

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Puerto Lumbreras

13728 Anuncio de convocatoria para concesión de becas de transporte y Erasmus curso 2013-2014.

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras ha aprobado, en fecha 16 de octubre de 2014 las siguiente Bases:

A) Bases de la convocatoria de becas por transporte a centros educativos, curso 2013-2014

1.º Modalidades.

Se concederán las siguientes becas de transporte:

Beca de transporte a I.E.S.

Beca de transporte a Universidad.

Beca de transporte a Escuelas Taller.

Beca de transporte a EOI y Conservatorio.

B) Becas Erasmus y Leonardo

1.º- Modalidades:

Ayuda complementaria a beca Sócrates.

Ayuda complementaria a beca Erasmus.

Ayuda complementaria a beca Sicue-Séneca.

Ayuda complementaria a beca Erasmus-Ciclos formativos.

Ayuda complementaria a beca Leonardo-Movilidad.

Las solicitudes de participación en la convocatoria se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento dentro del plazo de los diez días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el BORM.

Dichas bases estarán publicadas en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página en la página web www.puertolumbreras.es.

Puerto Lumbreras, 20 octubre de 201.—La Alcaldesa, M.ª Ángeles Túnez García.